



TABASCO
Trabajar para transformar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y DESCENTRALIZACIÓN

CUADERNOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES

JALPA DE MENDEZ

Fin de Cursos 2010-2011

SERIE DE CUADERNOS ESTADÍSTICOS
29.10
MUNICIPALES

C O N T E N I D O

- Presentación
- Servicios educativos
- Distribución gráfica de alumnos, según tipo de servicio y nivel
- Alumnos, grupos, docentes y escuelas, según tipo de servicio, nivel y sostenimiento
- Alumnos por género, según tipo de servicio y nivel
- Distribución gráfica de alumnos por género, según tipo de servicio y nivel
- Alumnos por género, según tipo de servicio, nivel, sostenimiento y participación porcentual
- Comparativo de los principales indicadores educativos entre el estado y el municipio, según nivel e indicador
- Glosario de términos
- Directorio

P r e s e n t a c i ó n

La presente administración pública estatal, define a la educación como uno de los ejes transformadores para impulsar la formación del capital humano, a través de crear en los niños, jóvenes y adultos las capacidades, habilidades y destrezas necesarias para sustentar el desarrollo económico y social.

Precisamente en el tamaño, composición y dinámica de la población tabasqueña se focalizará la política educativa. Actualmente el Sistema Educativo Estatal atiende al 83.4% de la demanda de la población en edad escolar de 4 a 24 años, superior a la media nacional del 79.0%. Durante los próximos 2 ciclos escolares se vislumbra que la matrícula de educación básica se mantenga estable, y el incremento de los servicios de telesecundaria, que permitirán ampliar su cobertura hacia las localidades rurales más alejadas y dispersas en la entidad; sin embargo el ritmo de incremento de estos niveles comenzará a estabilizarse a partir del ciclo lectivo 2013-2014, conforme al decremento de la población en edad escolar de 3 a 14 años. La atención a la demanda creciente de los educandos de 15 a 17 años en los servicios de media superior constituye una prioridad, ya que por una parte, reflejará un incremento en el grado de escolaridad de los tabasqueños, que para el año 2010 se situó en 8.8 grados, y por otra permitirá continuar el abatimiento del rezago educativo, al registrar indicadores de absorción superior al 100% de los egresados de secundaria, lo que significará atender incluso demanda de los estados vecinos, así como egresados de años anteriores. La juventud tabasqueña se profesionalizará cada vez más, porque continuará la tendencia alcista de estudiantes en las universidades, institutos tecnológicos y escuelas normalistas, con una tasa de crecimiento promedio anual superior al 2%.

Ante estos desafíos de vincular las prospectivas poblacionales con la regularización de la oferta y demanda de los servicios, se definió la política educativa tabasqueña en el *Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012*, la cual se focalizará hacia 3 objetivos rectores:

1. Contar con una educación de calidad, que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad, la cual se apoyará en las siguientes líneas de acción:



Impulso a la superación profesional del magisterio.






Fortalecimiento del desempeño docente para que propicie un mejor aprovechamiento escolar.







Compromiso para que la escuela reasuma su función formadora de individuos preparados y responsables, que desarrollen al máximo sus competencias.

2. Asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de los servicios educativos, que garanticen a la población una inserción plena, por medio de las siguientes líneas de acción:

-  Atención a la demanda social de servicios educativos mediante la consolidación y diversificación de la oferta educativa.
-  Apoyos para favorecer la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y calidad de los servicios educativos.
-  Ampliación y desarrollo de la infraestructura física congruente con los requerimientos de servicios educativos en sus tipos, niveles y modalidades.

3. Garantizar el desarrollo de un sistema educativo eficiente en la atención de las demandas de la sociedad, mediante las siguientes líneas de acción:

-  Configuración de un nuevo estilo de gestión del sistema educativo, diferenciado y flexible.
-  Fortalecimiento de la vinculación de los centros educativos con los sectores social y productivo.
-  Fomento a la transparencia y rendición de cuentas en el cumplimiento de los objetivos y metas del sector educativo.
-  Fortalecimiento de los procesos de planeación, autogestión y evaluación escolar.

Para llevar a la práctica estas estrategias, así como las demandas en materia educativa planteadas por la sociedad tabasqueña en el marco de la campaña electoral del Quím. Andrés Rafael Granier Melo, Gobernador Constitucional del Estado, se implementará el **Programa Educativo de Tabasco 2007-2012**, que se abordará en la próxima edición.

Mtra. Rosa Beatriz Luque Greene
Secretaria de Educación

The background features a series of overlapping, wavy brushstrokes in various colors: light green, blue, red, orange, and brown. The strokes are layered, with some appearing in front of others, creating a sense of depth and movement. The overall composition is dynamic and artistic.

SERVICIOS EDUCATIVOS

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN SERVICIO Y NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	23 813	1 004	964	166
PREESCOLAR	4 310	249	169	71
PRIMARIA	11 461	492	371	64
SECUNDARIA	4 708	174	256	24
BACHILLERATO	3 334	89	168	7

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	2 328	36	101	18
INICIAL NO ESCOLARIZADO	88	10	10	1
ESPECIAL	1 921	7	62	10
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	222	16	19	6
BACHILLERATO ABIERTO	97	3	10	1

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

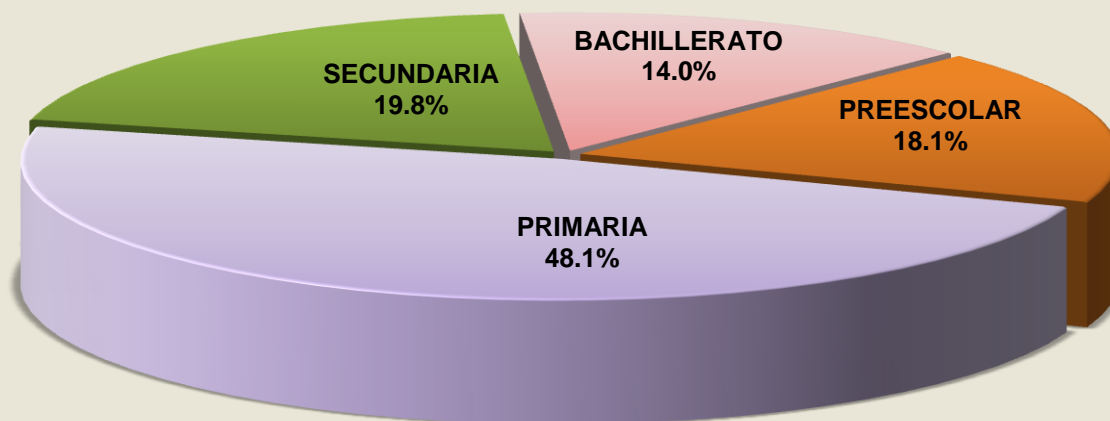
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**DISTRIBUCION GRAFICA DE ALUMNOS
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

DISTRIBUCION DE ALUMNOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011

(Porcentaje)

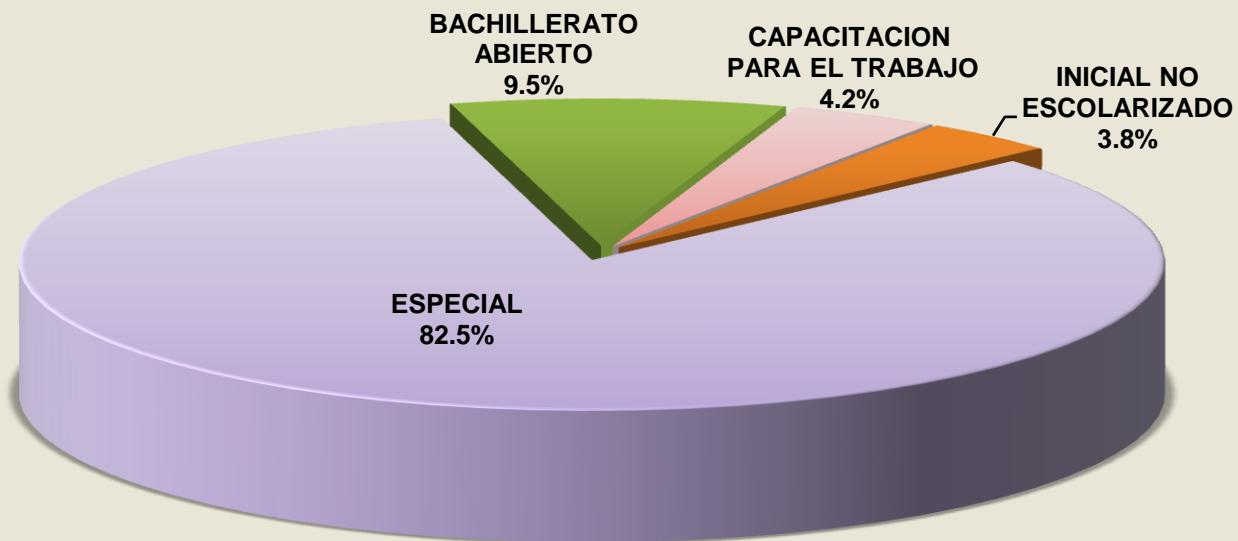


FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011

**DISTRIBUCION DE ALUMNOS EN OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA DE MENDEZ
SEGUN NIVEL**

FIN DE CURSOS 2010-2011

(Porcentaje)



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011



**ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO**

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS		GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	INSCRIPCION TOTAL	EXISTENCIA			
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	23 813	23 173	1 004	964	166
<i>FEDERAL</i>	1 193	1 109	33	46	10
<i>FEDERAL TRANSFERIDO</i>	15 442	15 179	672	570	103
<i>ESTATAL</i>	7 004	6 714	279	330	48
<i>PARTICULAR</i>	174	171	20	18	5
PREESCOLAR	4 310	4 189	249	169	71
GENERAL	4 166	4 056	237	158	61
Federal Transferido	2 565	2 514	141	95	36
Estatad	1 537	1 478	90	59	23
Particular	64	64	6	4	2
INDIGENA	27	27	3	1	1
Federal Transferido	27	27	3	1	1
COMUNITARIO RURAL (CONAFE)	117	106	9	10	9
Federal	117	106	9	10	9
PRIMARIA	11 461	11 289	492	371	64
GENERAL	11 439	11 267	486	370	63
Federal Transferido	11 355	11 186	475	364	61
Particular	84	81	11	6	2
INDIGENA	22	22	6	1	1
Federal Transferido	22	22	6	1	1
SECUNDARIA	4 708	4 549	174	256	24
GENERAL	1 016	993	35	100	4
Federal Transferido	565	549	23	67	2
Estatad	425	418	9	25	1
Particular	26	26	3	8	1
TELESECUNDARIA	2 784	2 675	115	114	18
Estatad	2 784	2 675	115	114	18
TECNICA INDUSTRIAL	347	334	9	14	1
Federal Transferido	347	334	9	14	1

(Continúa)

ALUMNOS, GRUPOS, DOCENTES Y ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS		GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	INSCRIPCION TOTAL	EXISTENCIA			
TECNICA AGROPECUARIA	561	547	15	28	1
Federal Transferido	561	547	15	28	1
BACHILLERATO	3 334	3 146	89	168	7
COLEGIO DE BACHILLERES	1 248	1 241	28	60	2
Estatal	1 248	1 241	28	60	2
TELEBACHILLERATO	232	211	10	12	1
Estatal	232	211	10	12	1
INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA	778	691	27	60	3
Estatal	778	691	27	60	3
AGROPECUARIO	1 076	1 003	24	36	1
Federal	1 076	1 003	24	36	1
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	2 328	2 314	36	101	18
INICIAL NO ESCOLARIZADO (Federal Transferido)	88	88	10	10	1
ESPECIAL (Federal Transferido)	1 921	1 921	7	62	10
Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular	1 853	1 853	NA	55	9
Centros de Atención Múltiples	68	68	7	7	1
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	222	219	16	19	6
Particular	222	219	16	19	6
BACHILLERATO ABIERTO	97	86	3	10	1
Federal	97	86	3	10	1

NA No aplicable.

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización; Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

**ALUMNOS POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN SERVICIO, NIVEL Y ESTRUCTURA PORCENTUAL**
FIN DE CURSOS 2010-2011

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	23 813	12 285	51.6	11 528	48.4
PREESCOLAR	4 310	2 186	50.7	2 124	49.3
PRIMARIA	11 461	5 871	51.2	5 590	48.8
SECUNDARIA	4 708	2 445	51.9	2 263	48.1
BACHILLERATO	3 334	1 783	53.5	1 551	46.5

SERVICIO Y NIVEL	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	2 328	1 397	60.0	931	40.0
INICIAL NO ESCOLARIZADO	88	41	46.6	47	53.4
ESPECIAL	1 921	1 203	62.6	718	37.4
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	222	112	50.5	110	49.5
BACHILLERATO ABIERTO	97	41	42.3	56	57.7

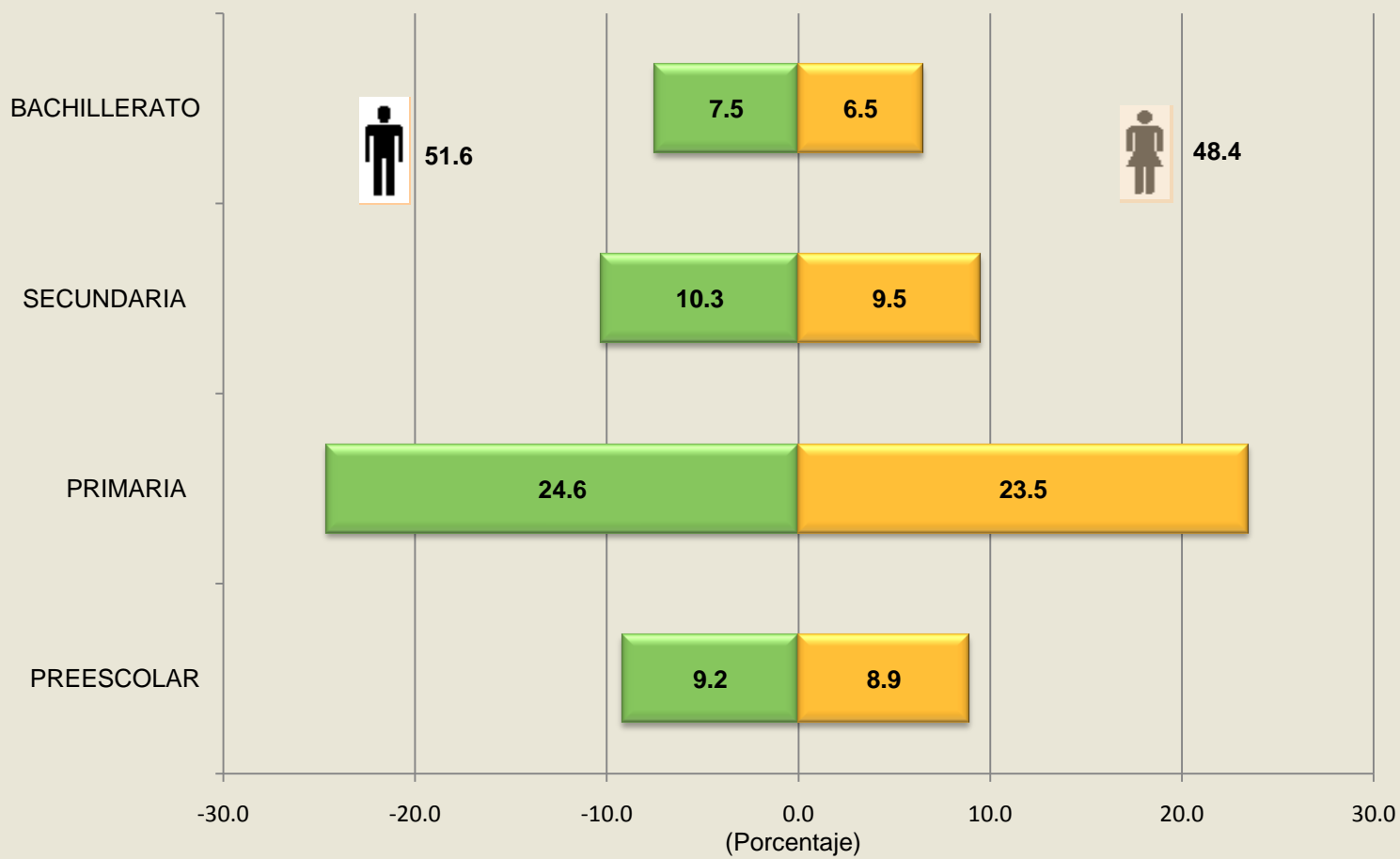
FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
Coordinación del Sistema de Información Estadística.



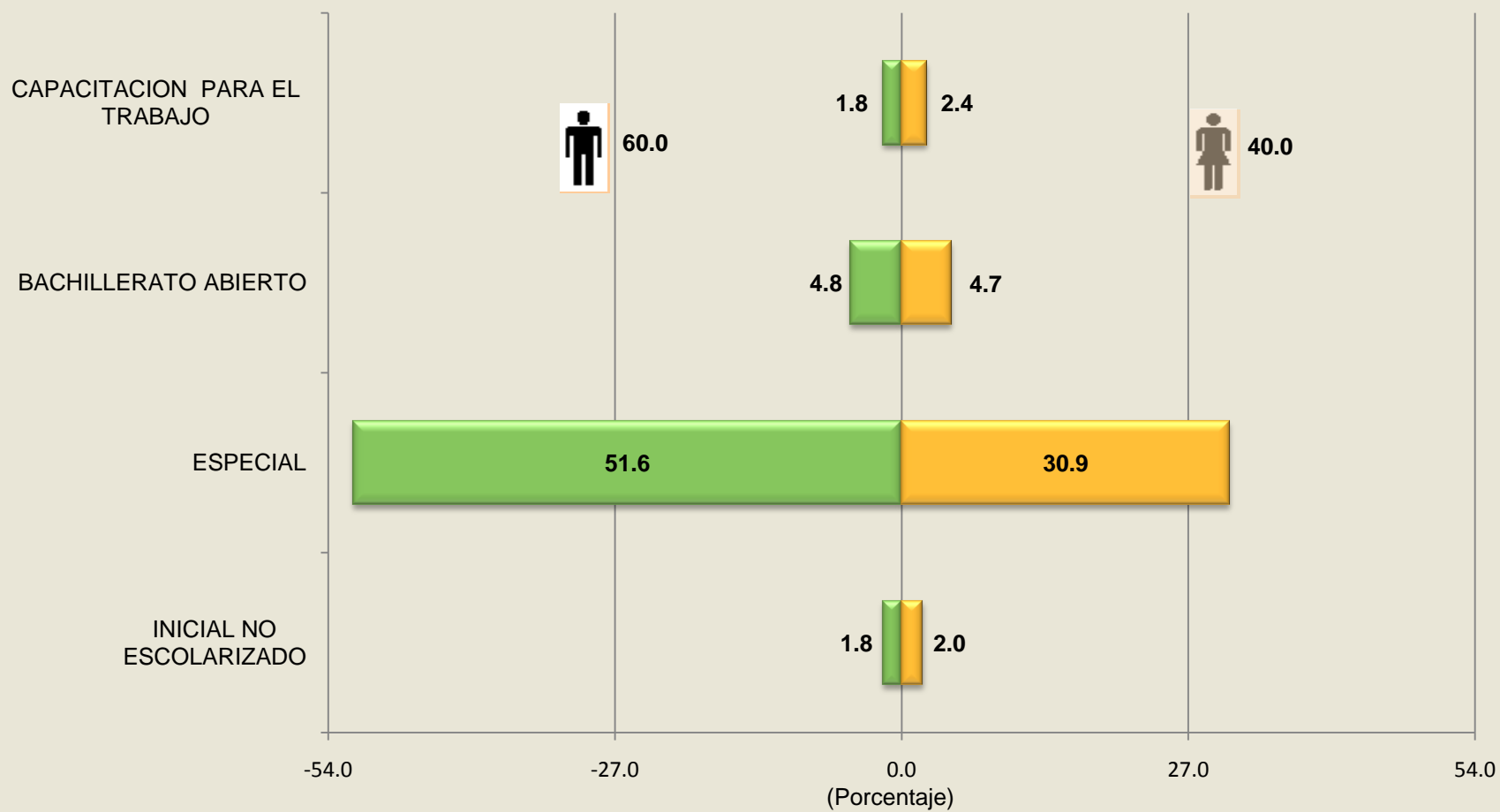
**DISTRIBUCION GRAFICA DE ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO Y NIVEL**

ALUMNOS POR GENERO EN SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

**ALUMNOS POR GENERO EN OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN NIVEL
FIN DE CURSOS 2010-2011**



FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.



**ALUMNOS POR GENERO
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL,
SOSTENIMIENTO Y PARTICIPACION PORCENTUAL**

**ALUMNOS POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL, SOSTENIMIENTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL**

FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
SERVICIOS EDUCATIVOS ESCOLARIZADOS	23 813	12 285	51.6	11 528	48.4
<i>FEDERAL</i>	1 193	694	58.2	499	41.8
<i>FEDERAL TRANSFERIDO</i>	15 442	7 898	51.1	7 544	48.9
<i>ESTATAL</i>	7 004	3 608	51.5	3 396	48.5
<i>PARTICULAR</i>	174	85	48.9	89	51.1
PREESCOLAR	4 310	2 186	50.7	2 124	49.3
GENERAL	4 166	2 116	50.8	2 050	49.2
Federal Transferido	2 565	1 300	50.7	1 265	49.3
Estatad	1 537	785	51.1	752	48.9
Particular	64	31	48.4	33	51.6
INDIGENA	27	11	40.7	16	59.3
Federal Transferido	27	11	40.7	16	59.3
COMUNITARIO RURAL (CONAFE)	117	59	50.4	58	49.6
Federal	117	59	50.4	58	49.6
PRIMARIA	11 461	5 871	51.2	5 590	48.8
GENERAL	11 439	5 857	51.2	5 582	48.8
Federal Transferido	11 355	5 816	51.2	5 539	48.8
Particular	84	41	48.8	43	51.2
INDIGENA	22	14	63.6	8	36.4
Federal Transferido	22	14	63.6	8	36.4
SECUNDARIA	4 708	2 445	51.9	2 263	48.1
GENERAL	1 016	485	47.7	531	52.3
Federal Transferido	565	283	50.1	282	49.9
Estatad	425	189	44.5	236	55.5
Particular	26	13	50.0	13	50.0
TELESECUNDARIA	2 784	1 486	53.4	1 298	46.6
Estatad	2 784	1 486	53.4	1 298	46.6
TECNICA INDUSTRIAL	347	174	50.1	173	49.9
Federal Transferido	347	174	50.1	173	49.9
TECNICA AGROPECUARIA	561	300	53.5	261	46.5
Federal Transferido	561	300	53.5	261	46.5

(Continúa)

ALUMNOS POR GENERO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN TIPO DE SERVICIO, NIVEL, SOSTENIMIENTO Y ESTRUCTURA PORCENTUAL
FIN DE CURSOS 2010-2011

TIPO DE SERVICIO, NIVEL Y SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	HOMBRES		MUJERES	
		ABS.	%	ABS.	%
BACHILLERATO	3 334	1 783	53.5	1 551	46.5
COLEGIO DE BACHILLERES	1 248	568	45.5	680	54.5
Estatal	1 248	568	45.5	680	54.5
TELEBACHILLERATO	232	123	53.0	109	47.0
Estatal	232	123	53.0	109	47.0
INSTITUTO DE DIFUSION TECNICA	778	457	58.7	321	41.3
Estatal	778	457	58.7	321	41.3
AGROPECUARIO	1 076	635	59.0	441	41.0
Federal	1 076	635	59.0	441	41.0
ALGUNOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS	2 328	1 397	60.0	931	40.0
INICIAL NO ESCOLARIZADO (Federal Transferido)	88	41	46.6	47	53.4
ESPECIAL (Federal Transferido)	1 921	1 203	62.6	718	37.4
Unidades de Servicios y Apoyo a la Educación Regular	1 853	1 162	62.7	691	37.3
Centros de Atención Múltiples	68	41	60.3	27	39.7
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	222	112	50.5	110	49.5
Particular	222	112	50.5	110	49.5
BACHILLERATO ABIERTO	97	41	42.3	56	57.7
Federal	97	41	42.3	56	57.7

FUENTE: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Fin de Cursos 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
 Coordinación del Sistema de Información Estadística.



**COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS
ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO
SEGUN NIVEL E INDICADOR**

**COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
SEGUN NIVEL E INDICADOR
CICLO ESCOLAR 2010-2011**

NIVEL	INDICADOR	ESTADO	MUNICIPIO	POSICION
PREESCOLAR	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 3 AÑOS	72.6	66.8	15
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 4 AÑOS	110.9	118.2	7
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 5 AÑOS	119.6	121.2	8
	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE 3, 4 Y 5 AÑOS	101.1	101.3	9
	COBERTURA	101.1	101.3	9
PRIMARIA	COBERTURA	121.8	121.1	6
	REPROBACIÓN	4.4	4.2	7
	EFICIENCIA TERMINAL	97.4	105.2	1
	DESERCIÓN a/	1.1	1.0	10
SECUNDARIA	COBERTURA	100.2	94.3	16
	ABSORCIÓN	99.0	98.0	8
	REPROBACIÓN	17.9	11.0	3
	EFICIENCIA TERMINAL a/	83.0	87.6	1
	DESERCIÓN a/	5.9	3.6	16
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	COBERTURA	77.8	68.2	12
	ABSORCIÓN	102.5	89.4	13
	REPROBACIÓN	31.9	39.6	12
	EFICIENCIA TERMINAL a/	66.7	66.7	10
	DESERCIÓN a/	14.3	16.6	9

a/ Se refiere al ciclo escolar 2009-2010.

FUENTE: Sistema de Indicadores de Servicios Educativos (SISE) Ciclo Escolar 2010-2011.

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización;
Coordinación del Sistema de Información Estadística.



GLOSARIO DE TERMINOS

G L O S A R I O D E T E R M I N O S

ALUMNO: Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: El que se inscribe por vez primera en cualquier grado escolar.

ALUMNO DE REINGRESO: Es el que, después de haber cursado total o parcialmente un grado escolar, se reinscribe en el mismo.

ASISTENTE EDUCATIVA: Persona que, en estrecho contacto con la institución escolar, se ocupa de la problemática de la interacción sociofamiliar y socioescolar; interviene en el proceso de desarrollo y madurez del educando.

AUTÓNOMO (SOSTENIMIENTO): Incluye a las instituciones que tienen facultad para administrarse por sí mismas. Generalmente reciben subsidios de los gobiernos federales y estatal.

BACHILLERATO: Educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico a la educación superior y con antecedente de educación secundaria.

BACHILLERATO GENERAL: Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios de tipo superior y se cursa en dos o tres años.

BACHILLERATO POR COOPERACIÓN: Es general y se cursa en 3 años. Se caracteriza porque hay aportación económica mayoritaria de la federación o los estados, pero el alumno también coopera, aunque en mínima parte. El personal docente es proporcionado por la federación o la entidad federativa.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas: agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar. Se cursa en seis semestres.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los productos agropecuarios. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL: Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados para la industria y los servicios. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

BACHILLERATO TECNOLÓGICO PESQUERO: Suministra a los alumnos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los recursos del mar. Se cursa en 3 años. Es propedéutico y de opción terminal.

CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRESALIENTES: Características referidas a alumnos que presentan habilidad por arriba del promedio general, compromiso para concluir todas las actividades y creatividad para resolver situaciones.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Se cursa en 10 semanas y hasta 4 años, según el tipo de capacitación. Requiere estudios previos de educación primaria. Es terminal.

CEGUERA: Falta o pérdida del sentido de la vista. La ceguera es una condición por lo general permanente. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM): Institución educativa que ofrece los tres niveles de la educación básica, para alumnos con discapacidades que requieran necesidades educativas especiales.

CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL: Establecimiento educativo donde se ofrece capacitación para el trabajo a jóvenes que por sus características (deficiencias físicas o mentales), no pueden concurrir a instituciones regulares del Sistema Educativo Nacional.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (Cendi): Establecimiento donde se proporciona atención directa y alimentación a los infantes que tienen de 45 días de nacidos a cinco años once meses de edad. Comprende tres servicios de acuerdo con la edad del niño: de 45 días a un año once meses son lactantes; de dos años a tres años once meses, maternales, y de cuatro años a cinco años once meses corresponden a educación preescolar.

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET): Escuela de tipo medio superior en la cual se siguen dos planes de estudios: uno terminal y otro bivalente (terminal y propedéutico) que se cursan en tres o cuatro años.

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO: Establecimiento educativo destinado a diagnosticar, tratar, apoyar y orientar a los alumnos de educación básica que tienen problemas de conducta y aprendizaje en el desarrollo del lenguaje.

COLEGIO DE BACHILLERES: Institución educativa de tipo medio superior que prepara al estudiante en todas las áreas de conocimiento para que pueda elegir qué estudios del tipo superior cursar. Es propedéutico y de opción terminal, lo segundo significa que los alumnos reciben preparación como técnicos del nivel medio profesional. Los estudios en estos planteles se cursan en 3 años.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (Conalep): Institución del tipo medio superior cuya finalidad es formar técnicos profesionales para que se incorporen al sector productivo. Los estudios que se imparten son propedéuticos o terminales. Se cursan en 3 años.

CONAFE INDÍGENA (Proyecto de Atención a la Población Indígena - PAEPI -): Proyecto que proporciona los servicios educativos de preescolar y primaria a niños de pequeñas comunidades indígenas dispersas. Los instructores comunitarios que se encargan de su atención son hablantes de la misma lengua que los niños. En general, el modelo educativo que se aplica es igual que el de los programas de preescolar y cursos comunitarios.

CONAFE INFANTIL: Opción educativa que promueve la participación de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en el proceso de educación comunitaria. Se parte de la educación preescolar para después, mediante la organización de la comunidad, derivar acciones que coadyuven al trabajo productivo, al bienestar social y al desarrollo de la comunidad.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE): Es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Normativamente, el Consejo depende de la SEP, y su función principal es atender a las necesidades educativas de la población marginada, particularmente en el medio rural. Otras actividades importantes son investigar, desarrollar, operar y evaluar modelos educativos para mejorar la cultura y la educación comunitaria rural.

CURSO COMUNITARIO: Servicio que se da en comunidades carentes de escuelas de educación preescolar y primaria, y que tienen de 3 a 29 niños de 4 a 14 años. Lo imparten egresados de secundaria a quienes se capacitan como instructores; la contratación y pago de éstos son gestionados por la comunidad, que se compromete a brindarles alojamiento y alimentación. Depende del CONAFE.

DISCAPACIDAD AUDITIVA: Pérdida moderada de la audición. La persona que presenta discapacidad auditiva es aquella que tiene suficiente audición para oír los sonidos del lenguaje oral y desarrollarlo. Los niños con discapacidad auditiva pueden desarrollar una gran habilidad para leer los labios e interpretar los mensajes auditivos para comunicarse. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: La discapacidad intelectual presenta una gama muy diversa y es evidente cuando el individuo interactúa con su entorno social. En el caso del entorno escolar puede manifestarse en mayores dificultades que el resto de los compañeros para la comprensión de instrucciones complejas, abstractas, metafóricas o con más de un sentido figurado.

DISCAPACIDAD MOTRIZ: Las personas con discapacidad motriz tienen dificultades en el control de movimiento y la postura de su cuerpo en diferentes niveles. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DISCAPACIDAD VISUAL: Disminución de la agudeza visual de ambos ojos. Las personas con discapacidad visual se benefician de apoyos ópticos como lupas, anteojos, binoculares o pantallas amplificadoras. Regularmente sólo ven sombras o bultos. La discapacidad visual puede ser progresiva hasta convertirse en ceguera. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

DOCENTE O MAESTRO O PROFESOR: Persona que en el proceso enseñanza y aprendizaje, desempeña funciones pedagógicas impartiendo conocimientos y orientando a los alumnos.

DOCTORADO: Estudios de posgrado que están en el más alto nivel de preparación profesional del Sistema Educativo Nacional. Tiene antecedentes de licenciatura o maestría y parte de la educación tipo superior.

EDUCACIÓN ABIERTA: Método educativo que forma parte de la modalidad no escolarizada y que consiste en proporcionar al alumno un programa establecido sin asistir a la escuela, para lo cual se emplean diversos medios: correspondencia, radio, televisión, grabaciones magnetofónicas, asesoría individual o de grupo y otros. La certificación del avance gradual del programa se lleva a cabo mediante la presentación de una serie de exámenes.

EDUCACIÓN BÁSICA: Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales; y la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica.

EDUCACIÓN ESPECIAL: Proceso educativo que se da a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, sufren dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad; su finalidad es proporcionarles atención especializada que les permita desarrollar sus posibilidades como personas autónomas, y propiciar su integración y participación en la sociedad.

EDUCACIÓN INDÍGENA: Servicio que se establece en las Comunidades indígenas; su propósito es preservar y fomentar las costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura étnica. Se caracteriza por ser bilingüe y bicultural.

EDUCACIÓN INICIAL: Proceso educativo destinado a niños de 45 días de nacidos a tres años once meses de edad, con el fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos físico, afectivo, social y cognoscitivo. En las escuelas de educación inicial se proporciona además, orientación materno-infantil a los padres de familia.

EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA: Concientiza a los padres de familia y miembros de la comunidad acerca de la importancia de su participación en el proceso de formación de los niños durante sus primeros años de vida, siendo la forma donde adquieren las bases fundamentales para el desarrollo integral como persona.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: Tipo educativo con antecedente obligatorio de educación secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD): Permite iniciar, continuar o concluir estudios de educación media superior a quien por algún motivo dejaron de estudiar, total o parcialmente. Con un plan de estudios flexible, forma con aspectos básicos de cultura y de conocimientos específicos en las distintas ramas de la ciencia, necesarios para ingresar al tipo superior. Los estudiantes tienen acceso a espacios en los que se encuentra instalado equipos de cómputo y televisores con la Red Edusat. Reciben asesoría grupal e individual y pueden reforzar su aprendizaje con materiales impresos, multimedia, videos, audiocintas y programas de comunicación. Promueve además, el estudio independiente y la asesoría por campo de conocimiento.

EDUCACIÓN NORMAL: Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en la Educación Básica. Tiene como estudios antecedentes inmediatos el bachillerato. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza en el nivel preescolar. Se cursa en cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza para las escuelas primarias. Se cursa en cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza en secundaria. Dura cuatro años con antecedente del bachillerato.
- ***NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, presentan dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad. Se cursa en cuatro años con antecedentes del bachillerato.

- ***NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA:** Servicio educativo en el cual se forman maestros para impartir enseñanza u orientación en la rama de educación física de cualquier nivel educativo. Se cursa en cuatro años con antecedentes del bachillerato.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: Nivel educativo que forma parte de la educación básica, en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria. Se cursa en uno, dos o tres años dependiendo de la edad del alumno. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***PREESCOLAR GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil que no presenta características sociales particulares.
- ***PREESCOLAR INDÍGENA:** Es el servicio que se presta a niños de comunidades indígenas con una educación de carácter intercultural.
- ***PREESCOLAR CUMUNITARIO:** Servicio que se presta a niños que habitan en comunidades con menos de 500 habitantes. Generalmente son atendidos por un solo instructor. Estos servicios son administrados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

EDUCACIÓN PRIMARIA: Es el segundo nivel de la educación básica, en el cual se forman a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***PRIMARIA GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil que no presenta características sociales particulares.
- ***PRIMARIA INDÍGENA:** Dirigido a niños de comunidades indígenas con una educación de carácter intercultural.
- ***CURSOS COMUNITARIOS:** Dirigidos a niños que habitan en comunidades con menos de 100 habitantes. Generalmente son atendidos por un solo instructor. Estos servicios son administrados por el consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA: Educación de tipo medio superior cuya finalidad es formar técnicos medios para actividades industriales, agropecuarias, del mar y de servicios, para que se incorporen al sector productivo. Tiene como antecedente la educación secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y terminales. Su duración varía de dos a cuatro años.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: Tercer nivel de la educación básica en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años y su antecedente obligatorio es la educación primaria. En este nivel se prestan los siguientes servicios:

- ***SECUNDARIA GENERAL:** Se refiere al servicio que se presta con el programa de estudios que está orientado a la población infantil y juvenil que no presenta características sociales particulares.
- ***SECUNDARIA PARA TRABAJADORES:** Educación que se imparte a trabajadores de 15 o más años de edad. Generalmente se proporciona en el turno nocturno de las escuelas secundarias generales. Su característica es que sus planes de estudios no contienen actividades tecnológicas ni de taller.
- ***SECUNDARIA TÉCNICA:** La enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales, con el objeto de darles oportunidades de incorporarse al mercado de trabajo.
- ***TELESECUNDARIA:** Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de planteles secundaria general o técnica.

EDUCACIÓN SUPERIOR: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas de conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

EDUCADORA: Maestra con formación especial que, por vocación, dirige el desarrollo progresivo de la niñez.

ESCUELA: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funcionan bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.

ESPECIALIDAD: Servicio que forma parte de los estudios de posgrado con antecedentes de la licenciatura. La ofrecen las instituciones de educación superior por medio de cursos concentrados en torno a un tema y cuya duración es, por regla general, de un año o un semestre.

ESTADÍSTICA: Censo o recuento sistematizado de la cantidad de alumnos, maestros y escuelas existentes en el país (en este caso se le llama "estadística nacional") o en un estado.

ESTATAL (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de responsable de educación pública de cada estado.

FEDERAL (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas y controladas técnica y administrativamente por el Gobierno Federal.

FEDERAL TRANSFERIDO (SOSTENIMIENTO): Denominación que se da al control o sostenimiento administrativo, en los niveles y servicios de educación básica y normal federales que a partir del 18 de mayo de 1992, mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, se transfirieron -con los recursos humanos, económicos y materiales- a los gobiernos de los estados. Abarca educación preescolar, primaria, secundaria, normal y especial.

GRADO ESCOLAR: Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos que forma parte de un programa de estudios.

GRUPO: Conjunto de alumnos que estudian, en una misma aula y con igual horario, las materias o cursos establecidos en el programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

LACTANTE: Niño cuya edad se encuentra en el rango que va desde los 45 días de nacido a un año seis meses. Los rasgos más distintivos de esta etapa son el desarrollo psicomotor, el inicio de la representación mental y el lenguaje.

LICENCIATURA: Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y que forma parte par el ejercicio de una profesión.

MAESTRÍA: Estudios que forman parte del posgrado con requisito previo de la licenciatura y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, así como para la docencia y la investigación; generalmente su duración es de dos años.

MATERNAL: En la educación inicial se incluye el servicio maternal que se otorga al niño que tiene de un año siete meses a 3 años 11 meses de edad. Durante este periodo, las actividades que realiza el niño adquieren un carácter más independiente: él formula sus juegos, sus búsquedas y sus relaciones.

MATRÍCULA: Conjunto de alumnos inscritos en un ciclo escolar en una institución o plantel educativo

MATUTINO (TURNO): El de los establecimientos que laboran en el horario de 7:00 a 14:00 horas.

MEDIO RURAL: Localidad cuya población es menor de 2 mil 500 habitantes, asentada en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal.

MEDIO URBANO: Localidad con población mayor de 2 mil 500 habitantes, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario.

NIVEL EDUCATIVO: Cada una de las etapas que forman un tipo educativo.

NOCTURNO (TURNO): El de los centros escolares que prestan servicio de 17:00 a 22:00 horas.

OPCION TERMINAL: Término usado para referirse a algunos niveles educativos (profesional medio, por ejemplo) en los cuales los alumnos, por los estudios realizados, pueden incorporarse, al terminarlos, al mercado de trabajo.

PARTICULAR (SOSTENIMIENTO): Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por particulares. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.

PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO: Personal que ejerce funciones de dirección y(o) administración en escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos. Este personal se incluye en el rubro de maestros.

PERSONAL DOCENTE: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de educandos. Véase Docente.

PLANTEL: Centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.

POSGRADO: Nivel que forma parte de la educación tipo superior, tiene como antecedente obligatorio la licenciatura y comprende los estudios de especialidad, de maestría y de doctorado.

SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA: Prepara a los educandos para la producción agropecuaria y la industrialización de los productos agrícolas y pecuarios, e imparte materias de secundaria general; equivale a ésta, pero es además de opción terminal; se cursa en 3 años.

SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL: Imparte asignaturas para capacitar a los educandos en actividades industriales, y materias académicas de educación secundaria general; equivale a ésta y es además de opción terminal; se cursa en 3 años.

SECUNDARIA TÉCNICA PESQUERA: Proporciona enseñanza técnica que prepara al educando para la recolección e industrialización de recursos marinos y lacustres, e imparte materias académicas de educación secundaria general; equivale a ésta y es también de opción terminal; se cursa en tres años.

SERVICIO EDUCATIVO: Manera en que se imparte la educación en un determinado nivel. Así, en preescolar son servicios el preescolar general, el preescolar indígena, preescolar comunitario y los Cendi; en primaria, la general, la indígena y los cursos comunitarios, etcétera.

SERVICIO ESCOLARIZADO: Educación que se proporciona a los alumnos que concurren diariamente a un centro educativo, de acuerdo con las fechas laborales marcadas en el calendario escolar. Forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y niveles educativos.

SERVICIO NO ESCOLARIZADO: Beneficio que forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y los niveles educativos, a través de asesorías periódicas a los alumnos, sin que para ello tengan que concurrir diariamente a una escuela; sin embargo, el educando se sujeta a una serie de exámenes para certificar el adelanto gradual en el cumplimiento del programa; aquí se incluyen la de adultos y la abierta.

SORDERA: Pérdida auditiva que no permite oír ni entender los sonidos del lenguaje oral. Los niños con discapacidad auditiva pueden emplear el lenguaje de señas o la lectura labiofacial como herramientas de comunicación. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

SOSTENIMIENTO: Fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. Se clasifican en: federal, estatal, autónomo y particular.

TÉCNICO SUPERIOR: Estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, los créditos de este programa pueden ser reconocidos para cursar una licenciatura.

TIPO BÁSICO: Está integrado por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

TIPO EDUCATIVO: Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay dos o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.

TIPO MEDIO SUPERIOR: Comprende el nivel de bachillerato (general o tecnológico), los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes (profesional técnico).

TIPO SUPERIOR: Es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todas sus especialidades.

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER): Servicio que la educación especial ofrece para apoyar el proceso educativo en la atención de la población con o sin discapacidad que presenta necesidades educativas especiales en el ámbito de las escuelas de educación básica; ofrece asesoría a los docentes y proporciona orientación a los padres de familia, contribuyendo a la transformación de las prácticas profesionales y a la ampliación la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar.

VESPERTINO (TURNO): El de los establecimientos escolares cuyo horario oscila entre las 13:00 y las 23:00 horas.

The background features a series of overlapping, wavy brushstrokes in various colors: light blue, lime green, red, orange, and brown. The strokes are layered, with some appearing in front of others, creating a sense of depth and movement. The overall style is artistic and modern.

DIRECTORIO

DIRECTORIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
TABASCO

2007 2012

Quím. Andrés Rafael Granier Melo
Gobernador Constitucional del Estado

Mtra. Rosa Beatriz Luque Greene
Secretaria de Educación en el Estado

Mtra. Martha Ruth Cortés del Rivero
Subsecretaria de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización

Lic. Yara Luz Hernández Mijangos
Subsecretaria de Educación Básica

Dra. Deyanira Camacho Javier
Subsecretaria de Coordinación y Desarrollo de la Educación Media y Superior

Profra. Graciela Díaz Uribe
Coordinadora General de Educación Básica

Ing. Mario Carrillo Díaz
Coordinador General de Administración



AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Profra. Sofía del Carmen Flota García

Directora de Educación Inicial y Preescolar

Profr. Gerardo Gallegos Mezquita

Encargado de la dirección de Educación Primaria

Profra. Rosa María Cortés Zurita

Directora de Educación Secundaria

Mtro. Leonisio Feria Isidro

Coordinador de Educación Indígena

Mtra. María Hortensia Mijangos Cortes

Coordinador de Educación Especial

Mtro. Adán Ángeles Suárez

Coordinador de Educación Física

Lic. Gabino de la Torre Ochoa

Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo

Profr. Luis Felipe Landero Ruíz

Director de Apoyo a la Educación Básica

Profr. Ángel Ocaña Flores

Director de Superación Académica

L.C.P. Gerardo Bravata Pintado

Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

Profra. Martha Victoria Andrade Alcocer

Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Lic. Miguel Ángel Pech Estrella

Encargado de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior

L.C.P. Manuel Jesús Acosta Marín

Director de Educación Media

Mtra. Isabel Cristina Rodríguez Priego

Coordinadora de Institutos de Difusión Técnica y Telebachilleratos

Lic. Carlos Luis Garrido Gular

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Dr. Jorge Abdó Francis

Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco

M.V.Z. Manuel de los Santos Ramírez

Subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en el Estado

Lic. Gilberto Hernández Gutiérrez

Subdirector de Enlace Operativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en el Estado

Mtra. Leyci Nury Fernández Izquierdo

Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

Lic. María Guadalupe Quintero Rodríguez

Directora del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.19

Profra. Alma Rosa Angulo Córdova

Directora de la Escuela Preparatoria por Cooperación "Augusto Hernández Olivé"

Arq. Rosa Iris Morado Arroyo

Directora de Educación Superior

Mtra. Noemí Narváez Ávila

Coordinadora de Escuelas Normales, CAM y UPN

M. A. Candita Victoria Gil Jiménez

Rectora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Q. C. José Víctor Zárate Aguilera

Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa

Mtra. Saraí Aguilar Barojas

Rectora de la Universidad Tecnológica de Tabasco

I. Q. A. Jesús Manuel Llergo Asmitia

Rector de la Universidad Tecnológica del Usumacinta

Dr. Lácides García Detjen

Rector de la Universidad Olmeca

Dr. Emilio A. de Ygartua y Monteverde

Rector de la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Mtro. Rosendo Cutberto García Martínez

Rector de la Universidad Mundo Maya

Lic. Víctor Humberto Mejía Rosas

Director General de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco

Ing. Alberto Juárez Fernández

Director de la Universidad de Sotavento, A.C.

Lic. Josefa Pérez Pérez

Rectora de la Universidad Alfa y Omega

Dr. Roberto González Garduño

Subdirector del Centro Regional Universitario del Sureste de la Universidad Autónoma de Chapingo

Dr. Juan Manuel Rodríguez Caamaño

Rector de la Universidad Istmo Americana

Dr. Manuel Mendoza Carranza

Coordinador de la Unidad Villahermosa de “El Colegio de la Frontera Sur”

Mtra. Norma Lilí Cárdenas Zurita

Directora General del Instituto Estatal de Cultura

Profra, Aracelly del Carmen Buendía Burgos

Directora del Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes.

Dra. Guadalupe Amescua Villela

Directora del Centro de Estudios e Investigación Gueálticos A.C. Plantel Villahermosa

Dr. Carlos Fredy Ortiz García

Director del Colegio de Posgraduados, Campus Tabasco

Ing. Pedro Pérez Luciano

Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Profr. Eduardo Ruiz Valenzuela

Director del Instituto de Educación Artística Integral

Mtro. Luis Andrés Domínguez Alejandro

Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Dr. Roberto Montes de Oca García

Rector de la Universidad Politécnica de Centro

Mtro. Ariel González Hernández

Rector de la Universidad Politécnica Mesoamericana

Lic. Martha Irene Taracena Robles

Rectora de la Universidad DUNAMIS, A.C.

Lic. Héctor Martínez Moreno

Rector del Colegio Internacional de Ciencias Periciales S. C.

M.D. José Rodolfo Cárdenas Barrueta

Director del Centro de Especialización Judicial

Mtro. Carlos Guereca Lorenzo

Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Villahermosa

Mtro. Gerardo Ignacio Olan Morales

Rector de la Universidad de Negocios del Estado de Tabasco

Mtra. María Luisa Malagón García

Directora de la Universidad TECMilenio Campus Villahermosa

Lic. José Luis Méndez Zetina

Rector de la Universidad de Montemorelos, Campus Tabasco

Mtro. Román Ricardez Ricardez

Director del Centro de Actualización del Magisterio

Ing. José Guadalupe Sanlucar Salazar

Director de la Unidad 271 de la Universidad Pedagógica Nacional

M.C. Humberto José Cervera Brito

Director del Instituto Tecnológico de Villahermosa

M. en C. José Javier Peralta Cosgaya

Director del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca

Mtro. Carlos Mario Olán López

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

L.E. Emilio Gutiérrez Carvarín

Director General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

AREAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Lic. Enrique Lorenzo Bellizzia Rosique

Director del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

Ing. Arturo Pérez Herrera

Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

M. A. Julia Isabel Figueroa Rosado

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Centla

M. de A. Humberto Alemán Cruz

Director del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta

Mtro. José Antonio Moscoso Canabal

Director de la Escuela Normal Urbana Balancán de Educación Preescolar y Primaria

Lic. María de los Ángeles Pardo Castro

Directora de la Escuela Normal de Educación Primaria “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”

Mtro. Alfonso Serra

Director de la Escuela Normal de Educación Preescolar “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”

Mtra. Martina de Tila Goque Torruco

Director de la Escuela Normal de Educación Física “Pablo García Avalos”

Lic. Yara María Priego Ramón

Directora de la Escuela Normal de Educación Especial “Graciela Pintado de Madrazo”

Lic. Mauricio García Acevedo

Rector del Instituto de Estudios Universitarios de Tabasco

Lic. Paulina Irene León Borges

Directora General de la Universidad Interamericana del Norte, Campus Tabasco

Profra. Martha Alicia Medina Reynes

Directora del Centro de Estudios Culturales

Lic. Marisol Jiménez Menéndez

Directora del Colegio Montecristo, S. C.

Lic. Luis Fernando Pablo

Director de la Escuela Normal de Educación Primaria “Justo Sierra Méndez”

UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Profr. Miguel Ramírez Frías

Director de Unidades Regionales de Servicios Educativos

Profr. Elio Ventura Ramírez Marín

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Balancán

Municipios de Influencia: Balancán

Profr. Miguel Morales Pérez

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro I

Municipios de Influencia: Centro Sur

Profra. Yulizam León Alejandro

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro II

Municipios de Influencia: Centla y Centro Norte

Profra. Norma del Rocío Álvarez Antonio

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Centro III

Municipio de Influencia: Centro Suroeste

Profr. Leonel Córdova Escalante

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa I

Municipios de Influencia: Cárdenas

Profr. José del Carmen Rodríguez Flores

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa II

Municipios de Influencia: Comalcalco y Paraíso

Lic. Jacqueline Villaverde Acevedo

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa III

Municipios de Influencia: Cunduacán y Jalpa de Méndez

Profr. Gustavo Broca Cabrera

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Chontalpa IV

Municipios de Influencia: Huimanguillo

Profra. María Dolores Córdova Campos

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Macuspana

Municipios de Influencia: Jonuta y Macuspana

Profra. Dominga Lidia Canepa Calasich

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Ríos

Municipios de Influencia: Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosíque

Profra. Juana Cruz Martínez

Coordinadora de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Sierra

Municipios de Influencia: Jalapa, Tacotalpa y Teapa

Profr. Alfonso Reyes Méndez

Coordinador de la Unidad Regional de Servicios Educativos Región Nacajuca

Municipio de Influencia: Nacajuca

Las opiniones y sugerencias a este documento, favor de remitirlas a:

Coordinación del Sistema de Información Estadística

Calle Héroes del 47 s/n, entre Paseo Usumacinta y Avenida Gregorio Méndez
Col. Gil y Sáenz (El Águila) C.P. 86080
Teléfonos: 01 (993) 315-44-24 (directo y fax)
01 (993) 358-21-00 (conmutador), extensión y fax 2122 y 2163
Villahermosa, Tabasco.

Página Web: http://www.setab.gob.mx/serv_edu/estad/estadisticas.php

Lic. Sergio A. Marín Ramírez

Coordinador
smarin@setab.gob.mx

Ing. Héctor Manuel Pérez Ramón

Jefe del Departamento de Estadística
hperez@setab.gob.mx

Lic. Víctor Manuel Iris Contreras

Jefe del Departamento de Análisis y Desarrollo
de Sistemas Estadísticos
vmiris@setab.gob.mx

Lic. Miguel Arturo Montiel Reyes

Jefe del Departamento de Administración y Operación
de Sistemas Estadísticos
mmontiel@setab.gob.mx